

---

ROSARIO

---

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de la ciudad de Rosario, a cargo del DR. EDGARDO M. BONOMELLI (Juez en Suplencia), dentro de los autos caratulados "AGUERO, GABRIELA C/ PROVINCIA DE SANTA FE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS CUIJ: 21-11870165-5" conforme decreto de fecha 16 de septiembre de 2025 se ordena lo siguiente. "Téngase presente. Al escrito cargo nro. 8162/2025 se provee: atento lo informado y constancias de autos de las cuales surge que los herederos y sucesores de Luis Claudio Lobos no comparecieron a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificados según constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos de ley DECLÁRESE REBELDES A LOS HEREDEROS Y SUCESORES DE LUIS CLAUDIO LOBOS y déseles por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese a los herederos y sucesores de Luis Claudio Lobos mediante EDICTOS, los cuales se publicarán por el término de ley en el Boletín oficial y se exhibirán en la sección "Edictos Digitales" de la página web del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe (<https://www.justiciasantafe.gov.ar/index.php/edictos-y-cedulas/>). Hágase saber que en el cuerpo del edicto deberá hacerse saber a los herederos y sucesores de Luis Claudio Lobos que se los ha declarado rebeldes y se les ha dado por decaído el derecho dejado de usar, debiendo transcribirse en el edicto el presente decreto. FDO. DR. EDGARDO M. BONOMELLI (Juez en Suplencia). FDO. DR. ULISES D. LANZA (Prosecretario).-"

Se deja constancia que se ha concedido al actor beneficio de litigar sin gastos por decreto de fecha 16 de diciembre de 2020, asimismo, se deja constancia a los herederos y sucesores de Luis Claudio Lobos que se los ha declarado rebeldes y se les ha dado por decaído el derecho dejado de usar.-

S/C 550247 Feb. 03 Feb. 05

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 21° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OFELIA ELIDA ZAPATA, D.N.I. 4.376.964, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZAPATA, Ofelia Elida s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03002653-2). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante MAGDALENA DE BONIS D.N.I. 2.955.363 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "DE BONIS, MAGDALENA S/ SUCESORIO" (CUIJ N.º 21-02999189-5). Fdo. Dra. Prosecretaría.. Rosario,

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARDENES GUILLERMO GABRIEL DNI 22.175.586, por un día, para que lo acrediten dentro del plazo de 30 días. Autos caratulados: CARDENES, GUILLERMO GABRIEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 16" CUIJ 21-02997383-8. DRA. SABRINA CAMPBELL (Jueza);

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Patricia Hilda Risso D.N.I. 14.684.146 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RISSO, PATRICIA HILDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 4" (CUIJ N° 21-03002449-1). Fdo. Dra. Carmela Fernández (Prosecretaría). Rosario,

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EMILIA ESTHER LUNA , D.N.I. N° D.N.I. 2.726.722 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: " LUNA, EMILIA ESTHER S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" CUIJ 21-03001282-5 . Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CORCUERA, NESTOR RUBEN (D.N.I 6.076.536), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CORCUERA, NESTOR RUBEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-03000864-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ACUÑA SERGIO ABEL (D.N.I. 16.137.304), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ACUÑA, SERGIO ABEL S/ SUCESORIO CUIJ 21-03000761-9" Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL GALLO (D.N.I. N° 6.078.069) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "GALLO, MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO C Y C 18" CUIJ 21-03002423-8. Dr. Julián Evangelisti. Prosecretario. Rosario, de febrero de 2026.

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CATALINA PASCUA PINTI, L.C. 8.315.676, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GRAZIANI, JOSE LAZARO Y OTROS S/ SUCESORIO C Y C 1", CUIJ 21-03000714-7, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTA DINA GEARY (D.N.I. 10.630.301), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GEARY, MIRTA DINA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-03001693-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AVALOS ALICIA VIVIANA DNI 13.958.581, por un día, para que lo acrediten dentro

del plazo de 30 días. Autos caratulados: AVALOS, ALICIA VIVIANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 18" CUIJ 21-03000975-1. DRA. SUSANA S. GUEILER (Jueza);

\$ 45 Feb. 03

---

"Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTUCCIO PASCUAL (D.N.I. 93.125.048), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ""MARTUCCIO, PASCUAL Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 18 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios".

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante TRIFILIO MIGUEL ÁNGEL (D.N.I. 06.076.387) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TRIFILIO MIGUEL ÁNGEL S/SUCESORIO" CUIJ N.º 21-03001819-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDIA MARCELA GIANOTTI (DNI 17.692.713) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIANOTTI, CLAUDIA MARCELA S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02997230-0). Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BENEDICTO LICATA (LE 5.987.486) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LICATA, BENEDICTO S/SUCESORIO C Y C 15" (CUIJ N° 21-03001314-7 ). Fdo

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la SEXTA Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMÓN MARÍA TAPIA (LE 2.134.552), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TAPIA, RAMON MARIA Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ 21 02995297-0

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la SEXTA Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUANA SOLDEVILA (LC 0582302 ), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TAPIA, RAMON MARIA Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ 21-02995297-0

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 9º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CORALES HECTOR HUGO (D.N.I 13.077.973) y LIDIA LILIANA SCOZZESI (D.N.I. 12.700.592), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CORALES, HECTOR HUGO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-03001049-0. Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la XXº Nominación, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CASA, SILVIA NORA DNI 20.175.901 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "CASA, SILVIA NORA s/SUCESORIO CYC 5" (CUIJ: 21-03001304-9). Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante AVELINO MARIO GIUSTI D.N.I. 6.077.546, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIUSTI, AVELINO MARIO S/SUCESORIO C Y C 5" (CUIJ 21-03002455-6). Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADYS ELENA GAMMUTO D.N.I. 3.789.533 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GAMMUTO, GLADYS ELENA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-03002600-1). Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 22º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña NORMA GAÑAN, D.N.I. 6.210.139, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GAÑAN NORMA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS- C Y C 22"(CUIJ N°21-03002216-2), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FURLAN LUIS ANGEL, D.N.I. 6.024.706 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FURLAN LUIS ANGEL s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NELLY AURELIA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 3.564.432, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, NELLY AURELIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-03001532-8, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Sergio Adrian Kojanovich, titular del DNI N° 14.510.343 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: KOJANOVICH, SERGIO ADRIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 19 CUIJ N° 21-03002176-9. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VIDALLE Julio , D.N.I. 13.240.405 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VIDALLE JULIO S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-03001985-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARDOSO DELIA INES (6.378.957) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "CARDOSO DELIA INES S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21- 03001657-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELBA MARIA ROBOTTI D.N.I. 11.445.840 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ROBOTTI, ELBA MARIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-03001883-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JESUS ALEJANDRO RAMOS (D.N.I. 5.077.485) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: RAMOS, JESÚS ALEJANDRO/SUCESORIO (CUIJ N° 21-03002448-3). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARNALDO PEDRO CERESA D.N.I. 3.684.447 y de ESTELA ALONSO D.N.I. 5.501.565 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CERESA, ARNALDO PEDRO Y OTROS S/ SUCESORIO CYC 4" (CUIJ N° 21-03002771-7). Fdo DRA. CARMELA FERNANDEZ - Prosecretaria. Rosario,

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SIXTA YOLANDA TAULADA (D.N.I. 3.789.527 ), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TAULADA, SIXTA YOLANDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-03000792-9 ) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Sr./ Sra. Juez/a. de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ORSOLINI, Hugo Enrique D.N.I. N° 6.062.601, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "ORSOLINI, HUGO ENRIQUE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-03002472-6).-

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALOD NELIDA JUSTA (D.N.I. 2.378.279), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALOD, NELIDA JUSTA S/ SUCESORIO CYC 19" CUIJ: 21-03001890-4, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BAIQ SALVADOR y/o BAYO SALVADOR y/o BAJO SALVADOR (D.N.I. 5.997.924), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BAIQ, SALVADOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 6 21-02980494-7" de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. -

\$ 45 Feb. 03

---

CASILDA

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DARIO MORETTI, DNI N° 6.095.050 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: MORETTI, DARIO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" CUIJ - 21-25864470-8 (Expte. N° 197/2024) Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Feb. 03

---

CAÑADA DE GOMEZ

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "GALEAZZI, CLAUDIA CECILIA s/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-26035391-5), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CLAUDIA CECILIA GALEAZZI (DNI N° 14.310.548), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal..-

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación del Distrito Judicial N° 6 con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados "BATENTTI AMANDA AIDA S/SUCESORIO" CUIJ

21-26035249-8, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BATENTTI AMANDA AIDA titular del D.N.I N° 5.097.189, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados el Tribunal. Cañada de Gómez, Febrero de 2026.-

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1° Nominación, Secretaría de la autorizante, dentro de autos caratulados: "PERALTA, MERCEDES ANGELICA S/SUCESORIO, CUIJ N.º 21-26034180-1, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MERCEDES ANGELICA PERALTA N° 11.54.219, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y estrados del Tribunal. Cañada de Gómez,

\$ 45 Feb. 03

---

SAN LORENZO

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante KAINER, JUAN VICENTE(DNI: 10.992.988), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.Autos caratulados: "KAINER, JUAN VICENTES/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"(CUIJ 21-25448214-2) de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 1º Nominación de San Lorenzo.

\$ 45 Feb. 03

---

VILLA CONSTITUCIÓN

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N.º 14, Segunda - Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "TUFFO GABRIELA BELEN Y OTROS S/RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" , CUIJ 21-25658395-7 , cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la

última publicación, respecto del cambio del orden de apellidos de SANTIAGO TUFFO MORALES, D.N.I. 59.625.791 por SANTIAGO MORALES TUFFO por solicitud de sus progenitores: TUFFO, GABRIELA BELEN, D.N.I. 37.816.615 y MORALES, GERARDO DANIEL, D.N.I. 30.928.656, ambos domiciliados realmente en calle Pavón 960 de la localidad de Alcorta, provincia de Santa Fe. De conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN publíquese el pedido de cambio de nombre por edicto en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses. Villa Constitución, 04 de Noviembre de 2025. Fdo. Dr. Darío Malgeri (Secretario).

\$ 300 552930 Feb. 03

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito Nº 14 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Villa Constitución, Dr. David Lisandrello, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: "BAER FILOMENA ELVIRA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-25660893-3, se cita a los herederos, acreedores o legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FILOMENA ELVIRA BAER, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. SECRETARIA,

\$ 45 Feb. 03

---

#### VENADO TUERTO

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo civil y comercial de Venado Tuerto, Segunda Nominación a cargo de la Dr. Gabriel A. Carlini (Juez); Dr. Walter W.Bournot (Secretario).- , en los autos caratulados: MARCIANO LUIS ANTONIO S/SUCESORIO (DIGITAL) CUIJ 21-24624558-1, se cita y se emplaza a los herederos, legarios y acreedores de Don: Luis Antonio Marciano, D.N.I. N.º 6.091.348, con domicilio en calle Castelli 332 de la localidad de Murphy, Pcia. de Santa Fe, para que en término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dr. Gabriel A. Carlini (Juez); Dr. Walter W.Bournot (Secretario).-

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA NOMINACIÓN, de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini Juez, Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario, en autos caratulados: "QUADRELLO SUNTA TERESA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" DIGITAL (Expte. CUIJ 21-24624883-1 ), SE CITA, Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA DE, SUNTA TERESA QUADRELLO LC 5.838.877, para que dentro del término de ley comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario. - Venado Tuerto,

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. MARÍA CELESTE ROSSO Secretaría de la Dra. MARÍA LAURA OLMEDO en autos caratulados REY SANTA TERESA NELLY S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-24624829-7 se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de SANTA TERESA NELLY REY DNI. 0.772.171 para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Para mayor precisión se transcribe lo pertinente del decreto que así lo ordena: VENADO TUERTO, 06 de Noviembre de 2025 (...) Fecho, cítese a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia mediante edictos que se publicaran por el término de ley en el Boletín Oficial.- (...). Fdo. Dra. MARÍA CELESTE ROSSO, JUEZA; DRA. MARÍA LAURA OLMEDO, SECRETARIA.- Venado Tuerto,

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Sta. Fe, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. María Laura Olmedo, en los autos caratulados CUJJ 21-24622763-9 MEM A, PEDRO RAMON \$/SUCESORIO (RECONSTRUCCION) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MELLA, PEDRO RAMON L.E. 3.087.329 para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Venado Tuerto, de Diciembre de 2025.-

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso - Jueza, Secretaria de la Dra. María Laura Olmedo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ZARANTONELLO, Angel Gabriel, DNI 34.962.687, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ZARANTONELLO, ANGEL GABRIEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cuij 21-24624874-2 . Venado Tuerto, 03/02/2026

\$ 45 Feb. 03

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Laura Olmedo (Secretario), dentro de los autos caratulados "SAENZ CARLOS RAYMUNDO S/SUCESORIO" (CUIJ 21-24624854-8), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios del Sr. CARLOS RAYMUNDO SAENZ, DNI N° 6.077.873, el cual fallece el día 6 de julio de 2022, en la ciudad de Venado Tuerto, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus

derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 03/02/2026.

§ 45 Feb. 03